

Barranquilla D.E.I.P., 3 de enero de 2024.

Doctora:
MARÍA TERESA FERNANDÉZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

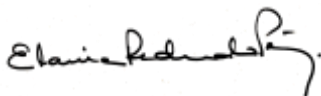
Cordial saludo.

ASUNTO: Solicitud de cambio de supervisor al Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales.

Por medio de la presente le solicito respetuosamente el cambio de supervisión al contrato de referencia CD-02-2023-3944, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA”** teniendo en cuenta mi nombramiento mediante Resolución No. 003 del 17 de octubre de 2024 como Secretaria de Gestión Humana.

Lo anterior en observancia al Manual de Contratación y Supervisión del Distrito que indica que las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato, y que solo el ordenador del gasto es quien está facultado para designar o cambiar al supervisor de un contrato.

Cordialmente,



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana